



Información proporcionada por Dirección General de Aeronáutica Civil

Solicitud de información pública a la Dirección General de Aeronáutica Civil (Ley de Transparencia)

Última actualización: 16 marzo, 2026

Descripción

Permite solicitar información pública a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales ([ver artículo 21° de la Ley N° 20.285](#)).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **portal de Transparencia**, en la **oficina de la DGAC** (ubicada en Miguel Claro 1314, Providencia) y por **correo electrónico**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, interesada o su representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

Revise los [costos de reproducción de la información requerida en el marco de la Ley de Transparencia](#).

¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Una vez en el portal de Transparencia:
 - **Si está registrado:** ingrese su correo electrónico y contraseña, y haga clic en “iniciar sesión”, y luego en “continuar”.
 - **Si no desea iniciar sesión:** seleccione el tipo de persona que realiza la solicitud “natural o jurídica”, complete el apellido paterno y materno, y haga clic en “continuar”. Posteriormente, agregue la información requerida, y haga clic en “continuar”.
3. Escriba “Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)”, y seleccione la institución.
4. Complete la información requerida, adjunte los documentos, y haga clic en “continuar”, cada vez que el sistema lo requiera.
5. Como resultado del trámite, habrá efectuado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si tiene alguna dificultad técnica con el portal de transparencia, escriba al correo electrónico: dgactransparente@dgac.gob.cl.
- El sistema le entregará un código identificador de su solicitud, con el que podrá hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a la oficina de la Dirección General de Aeronáutica Civil, ubicada en [Miguel Claro 1314, Providencia](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar información pública (Ley de Transparencia).
4. Como resultado del trámite, habrá realizado su requerimiento de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si tiene alguna dificultad técnica con el portal de transparencia, escriba al correo electrónico: dgactransparente@dgac.gob.cl.
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).



2. Envíelos en un sobre a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Miguel Claro 1314, Providencia.
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su requerimiento de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si tiene alguna dificultad técnica con el portal de transparencia, escriba al correo electrónico: dgactransparente@dgac.gob.cl.
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

Link de trámite en línea:

<https://portal.chileatiende.gob.cl/fichas/4474-solicitud-de-informacion-a-la-direccion-general-de-aeronautica-civil-ley-de-transparencia>